

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No: **313** Fecha Solicitud: 24/07/2014
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No 3- 40
 Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

La Ley 1324 de 2009 en su artículo 12 señala que el ICFCES tiene dentro de su objeto misional la función de "...adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad de la educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorar la calidad de la educación". En desarrollo de la mencionada Ley se expidió el Decreto 5014 de 2009 en cuyo artículo 13 numeral 9 designa a la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación las funciones de "coordinar estudios e investigaciones que permitan cualificar los procesos académicos y técnicos de las evaluaciones de la calidad de la educación" Así mismo en el numeral 3 se señala la función de "Promover la utilización del sistema Nacional de Información de Calidad de la Educación en investigaciones sobre la evaluación de la calidad de la educación". Dado lo anterior, se requiere contratar un profesional en estadística que apoye a la oficina en el procesamiento y análisis de la información relativa a resultados, necesarios para llevar a cabo las investigaciones e informes que sean requeridos por el ICFCES y encargados a la oficina asesora de gestión de proyectos de investigación, y en particular que apoye el estudio sobre factores asociados en 3º, 5º, Y 9º.

OBJETO A CONTRATAR

Contratación de servicios profesionales para apoyar el procesamiento estadístico y de análisis de resultados del estudio de factores asociados en saber 3o., 5o. Y 9o.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Se requiere una persona que cuente con título profesional de estadística con tres años de experiencia en análisis de bases de datos, elaboración y cálculo de indicadores y desarrollo de proyectos de investigación, Además debe tener un buen manejo de programas estadísticos como R y SAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Elaborar scripts para la generación de reportes de análisis de escalas en el estudio de Factores Asociados. 2. Apoyar el análisis estadístico y el seguimiento del estudio sobre Indicadores de Calidad en educación básica y media. 3. Apoyar el procesamiento de datos y análisis de los resultados de las aplicaciones censales y muestrales de 2012 y 2013 del estudio de Factores Asociados en SABER 3o., 5o. y 9o. 4. Apoyar la elaboración de los informes de investigación y análisis de resultados del Estudio de Factores Asociados en SABER 3o, 5o, y 9o. 5. Generar las bases de datos del estudio de factores asociados, diccionarios y documentos respectivos para publicación en el ftp de investigaciones. 6. Asistir a las discusiones y reuniones que se realicen para el diseño de prototipos de reportes de resultados de los estudios conexos al objeto del contrato y aportar desde su conocimiento en la toma de decisiones sobre la forma de presentación o reporte de la información. 7. Participar en las actividades de validación de los diseños de reportes de resultados del estudio de Factores Asociados y Competencias Ciudadanas no Cognitivas del examen SABER 3o., 5o. y 9o. 8. Apoyar el proceso de revisión y lectura de hojas tipo B y socioeconómico de la aplicación de SABER 3o., 5o. y 9º, 2014. 9. Generar reportes de manera estandarizada que documenten los procesos y actividades que se deleguen a su cargo. 10. Representar al ICFCES en los eventos y actividades que tengan lugar durante el tiempo del contrato y para los cuales se comisione. 11. Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos. 12. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación del contrato. 13. Afiliarse al sistema seguridad integral. 14. Presentar para cada pago, los comprobantes de pago de seguridad social integral. 15. Cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFCES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.

REQUISICION

**IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN,
DISTRIBUCIÓN RIESGOS**

Como riesgos se considera el incumplimiento del contrato o de algunas de sus obligaciones. Este riesgo está amparado por la experiencia del contratista, quien se considera una persona calificada para el cumplimiento del objeto de contrato y con la continua supervisión de la misma. Encaso de que haya lugar a la clausula penal pecuniaria y penal de apremio, las cuales deberán estar contempladas en la minuta del contrato.

SUPERVISOR

Jefe Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación - **ADRIANA MOLINA MANTILLA**

OBLIGACIONES DEL ICFCES

El ICFCES se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Dar al contratista el apoyo necesario para el cumplimiento del objeto contractual
2. Dar las orientaciones correspondientes a las actividades a desarrollar por el contratista
3. Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago.
4. Expedir previa verificación de cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.
5. Realizar oportunamente los pagos correspondientes.
6. Facilitar al contratista la información necesaria y suficiente para desarrollar el objeto del contrato en los tiempos y en la forma prevista.
7. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas.
8. Facilitar los espacios físicos, equipos de cómputo y demás elementos requeridos por el contratista para desarrollar las labores asignadas relacionadas con el objeto.

**ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR
ESTIMADO DEL CONTRATO**

SANDRA ROPERO es estadística de la Universidad Nacional de Colombia. Cuenta con experiencia de más de 3 años en el manejo, análisis y procesamiento de grandes bases de datos, participó en la investigación y evaluación de nuevas metodologías para el tratamiento de la información disponible para la nueva metodología de estratificación socioeconómica del DANE donde también trabajó en el ajuste y prueba del diseño de registro de datos para la transferencia de información de las entidades productoras de información al Sistema de Información Estadística de Apoyo Territorial (SIETA), cálculo de indicadores relevantes en la gestión de apoyo territorial y la elaboración de las especificaciones para la validación y consistencia de los datos e indicadores del SIEAT.

El valor total del contrato es de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 25.584.000) M/CTE. Pero es necesario hacer el compromiso por VEINTISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DIECISEIS PESOS (\$ 26.198.016) M/CTE, que incluye el valor del IVA del 2.4 asumido por el ICFCES.



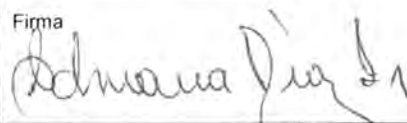
FORMA DE PAGO

El ICFCES pagará el valor del contrato en 5 (cinco) pagos cada uno por valor de CINCO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$5.116.800) los cuales se causarán en mensualidades vencidas a partir de la firma del contrato, una vez aprobado por el supervisor del contrato el informe de actividades realizadas durante el respectivo periodo. Para cada uno de los pagos será necesario la entrega de un informe del contratista de las actividades desarrolladas, presentación de la cuenta de cobro o factura, expedición de la respectiva constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y del documento de pago de aportes a salud y pensión.

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

Página: 3
 Programa: SCmRequi
 Usuario: pgomez
 Fecha: 24/07/2014
 Hora: 11.21.49a.m.

REQUISICION

PLAZO DE EJECUCION		El plazo de ejecución del presente contrato será desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2014.							
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211210010	Servicios de Investigación en calidad de la educación y evaluación	1	\$ 26.198.016	\$ 26.198.016					
RESPONSABLES									
ELABORO			REVISO			APROBO			
Nombre: MÓNICA AMIRA ALEXANDRA LÓPEZ LEÓN			Nombre: CLAUDIA LUCIA SAENZ BLANCO (E) <i>V=8 PU2</i>			Nombre: ADRIANA DIAZ IZQUIERDO (E)			
Firma 			Firma 			Firma 			



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

FECHA DE INVITACION: 28/07/2014

Bogotá D.C

Señor (a)

SANDRA CAROLINA ROPERO TRIANA

Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Contratación de servicios profesionales para apoyar el procesamiento estadístico y de análisis de resultados del estudio de factores asociados en saber 3o., 5o. Y 9o.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

ICFES En el segundo piso Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el 29 de Julio de 2014

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico pgomez@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel.: 3387338 Ext. 1192

Atentamente,


ADRIANA DIAZ IZQUIERDO
ORDENADOR DEL GASTO (E)

Proyecto MARIA DEL PILAR GOMEZ AGUILAR